91

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 1009.-

POR EL QUE SE DESIGNA FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR.-

174=

Asunción, Noviembre 16 de 1948.-

Siendo necesario proveer el cargo de Director de Asuntos Confidenciales, que se halla vacante,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Nómbrase Director de Asuntos Confidenciales del Ministerio de Interior al Señor PEDRO C. BAREIRO, por hallarse vacante el cargo.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-